

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

15359 *Anuncio de la Notaría de don Roberto Tortosa Albert de subasta notarial.*

Roberto Tortosa Albert, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Ontinyent,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en calle José Iranzo, número cuarenta y seis-entresuelo, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca: "Número uno.- Naves situadas a la parte oeste y central.- Cuatro cuerpos de obra, en término de Ontinyent, Polígono 7, parcela 417; a saber: - El cuerpo de obra primero, consta de tres plantas de una superficie de doscientos cincuenta metros cuadrados por cada planta; - El cuerpo de obra segundo, consta de dos plantas altas de una superficie de trescientos treinta y dos metros cuadrados por cada planta; - La nave tercera, consta solo de planta baja, y mide setecientos sesenta y cinco metros cuadrados. - Y la nave cuarta, consta solo de planta baja y mide setecientos cuatro metros cuadrados. Existe un terreno sin edificar de tres mil cincuenta y nueve metros cuadrados. En total naves y terreno, ocupan una superficie de cinco mil novecientos cuarenta y siete metros cuadrados. Cuota, en relación al valor total del inmueble, sesenta y dos enteros por ciento. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ontinyent, al tomo 681, libro 391, folio 50, finca número 027.617, inscripción 1ª.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La 1ª subasta, el día 8 de junio de 2011, a las 10,00 horas, siendo el tipo base el de ochenta y nueve mil doscientos siete euros y catorce céntimos de euro (89.207,14 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la 2ª subasta, el día 4 de julio de 2011, a las 10,00 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3ª subasta, el día 5 de septiembre de 2011, a las 10,00 horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 19 de septiembre de 2011.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1ª y 2ª subastas y en la 3ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En Ontinyent, 27 de abril de 2011.- Roberto Tortosa Albert. Notario.

ID: A110031515-1